

# PROPUESTA DE SEGURO – ACCIDENTES PERSONALES

	ACIONAL	11131 32311131							
Renueva Póliza N°				Proforma Folio N°					
CONTRATANTE									
Nombre				Rut					
Dirección				Comuna / Ciudad					
E-Mail				Teléfono					
ASEGURADO: (Si es distinto al Contratante)									
Nombre	, (0. 0. 0. 0.0)			Rut					
Dirección				Comuna / Ciudad					
E-Mail				Teléfono					
BENEFICIAR	10:								
Nombre				Rut					
SISTEMA DE NOTIFICACIÓN - REQUISITO PARA LA EMISIÓN El asegurado autoriza a la compañía a efectuar las notificaciones asociadas a esta póliza por el siguiente medio:									
	E-Mail al correo electrónico								
Carta a la siguiente dirección									
	Otro								
PLANES									
Plan	Cobertura	Monto a asegurar por persona	Cantidad de	personas	Tasa	Monto Total a Asegurar			
PLAN A	Muerte accidental	UF							
PLAN B	Incapacidad permanente	UF							
PLAN D	Gastos asistencia médica (*)	UF							
(*) El monto máximo a asegurar por persona en el Plan D es hasta el 10% del monto asegurado por persona en el Plan A.									
COBERTURAS Según condiciones generales de la Póliza de Accidentes Personales inscrita en el registro de pólizas de la SVS, bajo el código POL 320130667.									
CUESTIONARIO  1. ¿Cuáles son sus actividades?									
2. ¿Trabaja usted con maquinaria pesada?									
3. ¿Realiza trabajos en altura o subterráneos?									

- 4. ¿Ha sufrido alguna vez un accidente o ha padecido de alguna enfermedad de gravedad?
- 5. ¿Practica usted algún deporte de alto riesgo?
- ¿Maneja usted vehículos motorizados?
- 7. ¿Qué deporte y otros riesgos adicionales deben ser incluidos con primas adicionales?
- 8. ¿Ha sido alguna vez rechazado para un seguro de Accidentes Personales?

## PERIODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Vigencia Inicio Vigencia Término Prima Neta Hasta 12:00hrs Desde 12:00hrs IVA Prima Bruta % Comisión



# PROPUESTA DE SEGURO - ACCIDENTES PERSONALES

#### **EXCLUSIONES**

- ☑ Todas las señaladas en las condiciones generales de la póliza y en sus cláusulas adicionales.
- ☑ Personal y tripulación de aerolíneas.
- ☑ Falta intencional (entendida como duelo, suicidio, intento de suicidio y otros similares).
- ☑ Todo tipo de enfermedad y dolencia y cuidado médico.
- ☑ Actividades deportivas profesionales.
- ☑ Participación en todo tipo de concursos de velocidad distintos a aquellos a pie.
- ☑ Todo seguro que cubra fuerzas armadas, ejércitos y grupos de defensa.
- 🗹 Policías, guardias de prisión, bomberos, con la excepción de guardias que no pueden portar armas de fuego.
- ☑ Muerte o desmembramiento accidental resultante del consumo de alcohol o drogas.
- ☑ Empleados de minas subterráneas.
- ☑ Trabajos peligrosos y la práctica de riesgos deportivos, tales como: carreras en auto, carreras de motores y carreras de lancha motoras, boxeo, competencias de surf y windsurf, navegación a vela de larga distancia botes de navegación de grandes cruceros, andinismo, rappel y espeleología. Escalada libre (montaña vertical o muralla artificial), buzos profesionales, buzos amateur, sumergidos en profundidades que excedan 40 metros, bobsleigh.

☑ Salto en bungee, caza, carreras de caballo y salto ecuestre, hípica, corridas de toro y rejoneadores, amansamiento de caballos; rodeos, ski (solo saltos), paracaidismo, parapentes (para-gliding y hang-gliding), planeadores, aviación, tal como: aviones ultra livianos, aerostáticos, aviación como hobby, acrobacias aéreas, vuelo temerario, vuelo libre, deporte amateur de vuelo en planeador.

☑ Cualquier personal que trabaje: off shore; o como tripulante de una nave, o como tripulante de una aeronave.

### **ANTECEDENTES DEL PAGO**

FORMA DE PAGO		DIA DE PAGO	FACTURACIÓN	PAGADOR	
Contado		5	No	Contratante	
Cuotas		10	Si	Asegurado	
Cheques		15		Otro (indicar datos)	
PAC Vigente	Nuevo	20	Anticipada	Nombre	
PAT Vigente	Nuevo	25	Posterior al pago	RUT	
				Dirección	

Contado: efectivo 2% de descuento o 3 cheques al día, 30 y 60 días sin descuento - Interés mensual 0,48% para pagos en cuotas, cheques, PAC y PAT

#### **NOTA IMPORTANTE**

Con la emisión de la presente Propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar. La cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta Propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la Póliza. Esta Propuesta forma parte integrante de las condiciones particulares de la póliza y de sus endosos.

## **DECLARACIÓN DE SINCERIDAD**

Por este medio declaro y confirmo la veracidad de las declaraciones proporcionadas en este documento, que están completas y son verídicas, y me doy por enterado que cualquier declaración falsa u omisión deliberada implicará la nulidad del seguro.

 CORREDOR
 NOMBRE

 AGENTE
 RUT

 FIRMA
 CONTRATANTE
 FIRMA

FECHA